

**PROPUESTA DE ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ENDURANCE MOTIVE, S.A. DE 19 DE JUNIO DE 2025**

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios del patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Aprobar las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y memoria) así como el Informe de Gestión Individual de ENDURANCE MOTIVE, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Estos documentos han sido firmados por todos los administradores quienes han declarado que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión incluye el análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan. Igualmente, estos documentos han sido informados favorablemente por el Comité de Auditoría y verificados por el Auditor de Cuentas de la Sociedad con las salvedad indicada en el Informe de Auditoría.”

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA

Segundo.- Examen, y en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultado de las Cuentas Anuales.

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Aprobar la aplicación del resultado obtenido por la Sociedad en el ejercicio 2024, perdidas por importe de - 1.243.018,20 euros, a resultados negativos de ejercicios anteriores.”

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Aprobar la gestión del órgano de administración en el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2024.”

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA.

Cuarto.- Nombramiento de AUREN AUDITORES SP, S.L.P, como auditores de la Sociedad para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025, 2026 y 2027.

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Prevía propuesta de la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración, así como del Consejo de Administración, elegir como Auditores de Cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2025, 2026 y 2027 a la Compañía AUREN AUDITORES SP, S.L.P., domiciliada en Madrid, avenida General Perón, 38, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 33.829, folio 89, Sección 8, Hoja M-608799, Inscripción 1.ª, con C.I.F. B-87352357, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S2347. “

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA.

Quinto.- Delegación de facultades.

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Facultar al Presidente, al Vicepresidente, al Secretario y, en su defecto, a cualquiera de los Consejeros, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda comparecer ante Notario y elevar a público los anteriores acuerdos hasta su completa inscripción en el Registro Mercantil, facultándoles especial y expresamente para otorgar cuantas escrituras, incluso de subsanación, rectificación o aclaración, sean precisas o convenientes a la vista de la certificación que efectúe el Registrador Mercantil.

Facultar asimismo al Presidente, Vicepresidente, al Secretario y, en su defecto, a cualquiera de los Consejeros, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda efectuar cuantas actuaciones, anuncios y/o comunicaciones sean necesarios o convenientes para la ejecución de los acuerdos aprobados en esta Junta General”.

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA.

Sexto.- Ruegos y Preguntas

Dada la naturaleza del punto sexto del orden del día, no se propone acuerdo alguno.

PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DIA.

Séptimo.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

“No habiendo más asuntos que tratar y previa su redacción por el Secretario, la propia Junta aprueba la presente Acta, firmándola a continuación el Secretario con el Visto Bueno del Presidente. Tras lo cual se levanta la sesión.”.